

## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA NAVE DE MURIEDAS DE LA COMARCA FORESTAL 12.

### 1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO.

Las competencias en prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria (CAC) corresponde a la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (en adelante DGBMACC), dependiente de la Consejería de Medio Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

Esta circunstancia da lugar a que la gestión del riesgo por incendio forestal en Cantabria recaiga sobre el Operativo de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (Operativo), cuya estructura está formada, entre otros, por los Agentes del Medio Natural (AMN) y por las cuadrillas forestales, lo que permite dar una respuesta permanente a la extinción de incendios, materializada en una cobertura del servicio 24 horas al día los 365 días del año.

El Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, aprobado por el Consejo de Gobierno en 2017, recoge dentro del Diagnóstico del Operativo de Prevención y Lucha contra incendios forestales, ofrece una descripción de la estructura, funcionamiento y situación actual del operativo, recogiendo además de los recursos humanos y los materiales de carácter básico propios del Operativo, como recurso fundamental, los centros de trabajo (Naves Forestales).

Son un elemento básico para cumplir las funciones atribuidas a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Por un lado, son el centro de trabajo de trabajo del personal de campo, además de utilizarse para dar cobijo a los diferentes vehículos y almacenar materiales. Y por otro lado, acercan la administración a la sociedad rural funcionando como oficinas de atención al ciudadano.

Dada su importancia, el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales considera prioritario que todas las comarcas puedan contar con esta infraestructura.

La nave de Muriedas es el centro de trabajo de la comarca forestal 12. La edificación se destina para su uso como centro de trabajo de Agentes del Medio Natural y cuadrillas forestales (Operarios de montes-Bomberos Forestales y Encargados Servicios Forestales-Bomberos forestales), albergando maquinaria para desbroce y actuaciones en montes, además de vehículos y autobombas para la comarca forestal.

### 2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Por lo que es necesario el suministro del siguiente mobiliario:

- ✓ 2 Mesas rectangulares de despacho de 180x80x74 cm acabado en haya, con 2 faldones (medida 160 cm y acabado en haya), 2 alas de mesa rectangular de 100x60x74 cm y Buc de tres cajones con ruedas 43x56x55 cm color haya.
- ✓ 2 Sillas operativas de ruedas ergonómicas con brazos regulables en altura, regulación lumbar en profundidad y color negro.



- ✓ 2 Sillas de confidente apilables, con estructura metálica de tubo rectangular pintada epoxi gris y asiento y respaldo tapizado, brazos en poliamida y fibra de vidrios.
- ✓ 1 Armario metálico de persiana con cerradura con cinco estantes de 198x102x45 cm
- ✓ 2 Estanterías metálicas de 180x103 cm con estantes regulables en altura.
- ✓ 2 Bancos de vestuario de 150x38x44 cm de estructura metálica y sobre en tablero compacto fenólico.

### 3.- FECHA DE INICIO PREVISTA DEL CONTRATO.

La fecha de inicio prevista del contrato es el 15 de junio de 2021.

### 4.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración prevista del contrato es de 1 día.

### 5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

El procedimiento que se considera más adecuado para cubrir la necesidad descrita es el MENOR, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse del suministro de un bien de valor estimado inferior a 15.000 euros.

### 6.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe total de estas actuaciones asciende a la cantidad de El importe total de estas actuaciones asciende a la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.236,75 €) IVA incluido.**

### 7.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.

El mobiliario deberá ser entregado en la Nave de Muriedas (Calle Héroes del Dos de Mayo nº27, Muriedas, C.P. 39600).

No se entenderá que hay recepción del suministro hasta que no se produzca la entrega y en su caso montaje del material en el lugar designado a este efecto.

### 8.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO.

Se propone la financiación del presente proyecto con cargo al concepto presupuestario 05.06.456C.625 "Mobiliario y enseres" de los presupuestos del Gobierno de Cantabria del año 2021.

### 9.-FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará por factura única, una vez comprobado que el suministro ha sido efectivamente entregado y formalmente recibido por parte de la Administración.

El contrato se abonará mediante factura en papel debidamente registrada o, bien, mediante factura electrónica, en la que constarán los siguientes datos referentes al destinatario:

Gobierno de Cantabria. Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

NIF: S3933002B

Oficina contable: AREA DE CONTABILIDAD Y GESION CONTABLE

Código DIR3: A06004135

Órgano gestor: DIRECCIÓN GRAL. DE BIODIVERSIDAD, M. AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



Código DIR3: A06027851

Unidad tramitadora: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código DIR3: A06004105

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SECCIÓN DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: Lourdes Pastor Gómez

VºBº

EL JEFE DEL SERVICIO DE  
COORDINACIÓN

Fdo.: Felipe Bulnes Conde

**DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

Firma 1: **07/06/2021 - Lourdes Pastor Gomez**  
JEFA DE SECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENT...  
Firma 2: **07/06/2021 - Felipe Bulnes Conde**  
JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLI...  
CSV: A0600AXX8M5k3KiC/4G5owuQN5/zJLYdAU3n8j



**A.- CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS.**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
Mesa rectangular con faldón, ala y buc	Ud	490,00
Silla Operativa	Ud	235,00
Silla Confidente	Ud	112,00
Armario metálico con persiana y estantes	Ud	405,00
Banco vestuario	Ud	175,00
Estantería metálica	Ud	123,00

**B.- PRESUPUESTO PARCIAL.**

Designación de la unidad	Cant.	Importe
Mesa rectangular con faldón, ala y buc	2	980,00 €
Silla Operativa	2	470,00 €
Silla Confidente	2	224,00 €
Armario metálico con persiana y estantes	1	405,00 €
Banco vestuario	2	350,00 €
Estantería metálica	2	246,00 €
<b>Total Euros</b>		<b>2.675,00 €</b>

**C.- PRESUPUESTO GENERAL.**

CONCEPTOS	IMPORTES
IMPORTE DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	2.675,00
VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	2.675,00
IVA REPERCUTIDO (21% VALOR ESTIMADO)	561,75
<b>IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>3.236,75</b>

El importe total de estas actuaciones asciende a la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.236,75 €) IVA incluido.**

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SECCIÓN DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: Lourdes Pastor Gómez

VºBº

EL JEFE DEL SERVICIO DE  
COORDINACIÓN

Fdo.: Felipe Bulnes Conde

